

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 01-2023

FECHA: 05 de Enero de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

Siendo las ocho horas quince minutos del día jueves cinco de enero del año dos mil veintitrés se inicia la sesión extraordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**, la sesión se desarrolla en la Sala de Sesiones del GAD Cumandá.

Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**: buenos días compañeros concejales, quiero dar inicio a esta sesión dando la bienvenida al señor concejal Nain Guamán quien está en remplazo de la señora concejal Espinoza y deseando el mejor inicio del año, iniciamos hoy nuestra primera sesión de año 2023 bienvenidos todos los compañeros concejales por favor señora secretaria sírvase dar lectura el orden del día.

Ab. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo**: muy buenos días con todos, el orden del día de la sesión 01-2023.

I.- Constatación del quórum e instalación de la sesión

II.- Conocimiento y Resolución del Memorando N.-001-GADMC-PS-2023, suscrito por el Abg. Cristian Barahona, respecto a la aprobación de la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Cumandá y el GAD Municipal del cantón Duran para la disposición final de desechos sólidos no peligrosos del cantón Cumandá en el Relleno Sanitario del cantón Duran.

III.- Conocimiento y Resolución del Memorando N.-405-GADMC-PS-2022, suscrito por el Abg. Cristian Barahona, respecto a la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Cumandá y el MINTEL

Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**: gracias señora secretaria de lectura al primer punto del orden del día

Ab. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo**: punto uno

I.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Señora Alcaldesa, señores concejales, me permito informa que en la sesión de hoy no estar presente el señor concejal José Muñoz por cuanto se encuentra delicado de salud y adjuntara la justificación respectiva del IESS, además el día de hoy me informo el señor concejal Abg. Jaime Flores, que tiene un percance y no asistirá a la sesión de concejo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Abg. Jaime Flores Valencia		✓
2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
3.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva		✓
5.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	

Ing. Roberto Mariño Coordinador General.

Abg. Cristian Barahona Procurador Sindico

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria siendo las 08:20 instalo la sesión de concejo, por favor de lectura al siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: punto dos

II.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.-001-GADMC-PS-2023, SUSCRITO POR EL ABG. CRISTIAN BARAHONA, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD CUMANDÁ Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DURAN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL CANTÓN CUMANDÁ EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN DURAN.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: en este punto concedo la palabra al Abg. Cristian Barahona.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: respecto a la aprobación de la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el municipio de Cumandá y municipal del cantón duran para la disposición final de desechos sólidos no peligrosos es la renovación en cuanto al convenio con las condiciones que se mantenían, las mismas que estaban el año pasado el valor de las toneladas de desechos sólidos es la misma, no hay variaciones. el convenio es procedente, sin embargo entra al concejo por el monto, me parece que el año anterior un presupuesto más o menos \$88.000 dólares y según la ordenanza de convenios el concejo autoriza a partir de \$12.000 en cuanto a detalles técnicos lo puede explicar la ingeniera Tania, pero esto es una renovación no varía absolutamente nada.

C. Sr. Fredi Freire Alban: no hay inconveniente en aprobar y autorizar la firma del convenio

C. Sr. Guido Vaca: apoyo la moción del compañero.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: existiendo la moción de aprobación y el debido respaldo proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales

C. Sr. Fredi Freire Alban: A favor.

ACTA 01-2023

C. Sr. Nain Guamán: me abstendría en la votación estoy nuevo y desconozco el tema.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: señor concejal le explicó la modalidad de votación que tenemos aquí en el concejo es: a favor, en contra, o el voto en blanco; no se puede abstener en una moción que ya esta en votación; así que por favor especifique su votación;

C. Sr. Nain Guamán: mi voto es en blanco.

C. Mgs. Guido Vaca: en vista del informe técnico y en virtud de que este fue un gran problema que tuvimos en los años anteriores y hoy vemos a Cumandá que a cambiado sustancialmente en cuestión de aseo porque es algo fundamental y revisado también en la documentación legal, en donde manifiesta que es factible, mi voto a favor.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias compañeros por el apoyo, sin ustedes esta no fuera posible estamos a punto de terminar la administración y se deja un año vito el lugar de depósito de los residuos, esperamos que las autoridades venideras continúen con el trabajo arduo, no existe modificación al convenio; mi voto es a favor.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓		
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez			✓
3.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
4.- Sra. Eliana Medina Mañay	✓		
VOTACIÓN TOTAL	3		1

El Resultado de la votación es 3 votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No.-01.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: considerando: el art 60 literal n) del COOTAD en el que textualmente dice: n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia; en virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD. **RESUELVE:** Art. 1.- Autorizar a la Alcaldesa Señora Eliana Medina Mañay, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Duran y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Cumandá para la disposición final de desechos sólidos no peligrosos del cantón Cumandá en el relleno sanitario del cantón Duran. Art. 2.- Disponer al Procurador Sindico, realice el trámite para la suscripción del Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Duran y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Cumandá para la disposición final de desechos sólidos no peligrosos del cantón Cumandá en el relleno sanitario del cantón Duran. Art. 3.- Cúmplase y Notifíquese.-

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: Punto 3

III.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.-405-GADMC-PS-2022, SUSCRITO POR EL ABG. CRISTIAN BARAHONA, RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ Y EL MINTEL

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: abogado tiene la palabra por favor.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: este tema es para conocimiento del concejo, se refiere a los Infocentro, al convenio que se necesita firmar con MINTEL para seguir prestando los servicios, se ha hecho el análisis jurídico y realmente queda a criterio de ustedes; pero legalmente procedente pero las condiciones que tiene este convenio son bastante inadecuadas para el GAD Municipal debemos cubrirlos en una serie de gastos, como contratación de personal porque requieren que se tenga seguridad las 24 horas, los equipos una vez que se termine el periodo de este convenio tienen que aportar como 40 computadoras, económicamente es perjudicial para él municipio, se ha puesto en conocimiento de ustedes para que se haga las gestiones, que se modifique el convenio alcaldes es simplemente conocimiento esto no tienen que pasar a la aprobación.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias abogado, señores concejales que les parece pedir un informe financiero en este caso más o menos para saber en cuánto está valorado, porque lamentablemente las instituciones nos están echando a nosotros la responsabilidad al igual que en el tema del ecu 911; al principio dicen que nos van a cobrar tanto pero ya el momento de la firma del convenio nos ponen la responsabilidad de al menos unos \$ 60.000 dólares lo cual para nuestro cantón no es rentable, es importante resaltar o recalcar la importancia de tener una Infocentro, es verdad nos brinda el servicio pero siempre y cuando sea mancomunado, en este caso nosotros ponemos el sitio que pagamos nosotros del alquiler y ellos ponen todo, ahora nos piden el personal de guardianía, que como son 3 jornadas tenemos que tener 3 guardias eso implica \$18.000 o \$20.000 USD al año aparte de eso la compra de las computadoras, aparte de eso el mantenimiento y toda la línea, lo que ellos van a llevar es el nombre que MINTEL está poniendo, entonces ya en otras palabras señores haciendo un análisis ya no político ya no solamente es de ese tema, porque si yo quiero poner y cualquier persona que venga a estar aquí va a decir si yo quiero porque vamos a dar servicio, pero haga también un análisis financiero lamentablemente se nos va a ir cortando las alas y no vamos a poder avanzar con lo que tenemos propuesto, para estos 3 o 4 meses que nos quedan, esos señores concejales porque lo mínimo que vamos a hacer es subir al portal, vamos a dejar firmando los contratos e incluso dando el inicio de obra, eso es lo que vamos a hacer; pero con esto sí que quede pendiente solicitó a los señores concejales para que se trate en otro momento con un informe ampliado en el tema financiero, señorita abogada por favor cómo está como conocimiento y resolución, elevo a moción para solicitar el informe más ampliado del área financiera; estamos de acuerdo señores concejales.

C. Sr. Nain Guaman: disculpe a donde pertenece el Infocentro, desconozco totalmente si me puede explicar.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: el infocentro está funcionando en la casa de los artesanos en el barrio los artesanos, ese centro nosotros lo estamos pagando, a ese centro nosotros le damos todo lo que es materiales de limpieza de aseo; porque es

ACTA 01-2023

eso dice el convenio, para firmar el nuevo convenio tenemos que ya poner todos nosotros; entonces ahí sí se nos complica depende de lo que digan los señores concejales ya con el nuevo informe y financiero si vale la pena aprobamos, caso contrario que se quede pendiente para que se tome las decisiones más adelante.

Mgs. Guido Vaca : esta parte también estoy de acuerdo con su posición y yo pienso que de ser necesario el infocentro como prestación de servicios lo es para la ciudadanía, pero en cambio también hay que ver esta parte económica para solventar si hay modificaciones, también me uno al criterio de pedir una ampliación financiera en base a la capacidad del municipio, también lo podemos por más buena voluntad que exista y las recomendaciones justamente de sindicaturas en ese sentido que se solicite la factibilidad financiera y administrativa pues en esa parte hay que pensarlo con cabeza le apoyo la moción señora alcaldesa.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: existiendo la moción de aprobación y el debido respaldo proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales:

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
4.- Sra. Eliana Medina Mañay	✓	
VOTACIÓN TOTAL	4	

El Resultado de la votación es 4 votos a favor, por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No.-02.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO:** la propuesta de Convenio de Cooperación entre el MINTEL y el GAD Municipal de Cumandá para la operación y mantenimiento del mega punto del encuentro Cumanda y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. **RESUELVE:** Art. 1.- Solicitar al Ing. Alex Montenegro Director Financiero emita un informe técnico respecto, a si es procedente o no la suscripción del Convenio. **Art. 2.-** Cúmplase y Notifíquese.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria, continuemos por favor.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: no existen mas puntos a tratarse señora alcaldesa

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: compañeros, señorita secretaria sin más puntos que tratar siendo las 8:35 nos levantamos de la sesión muy buenos días con todos, gracias.

REGISTRO DE FINALIZACION DE ASISTENCIA

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Abg. Jaime Flores Valencia		✓
2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
3.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva		✓
5.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
6. Sra. Eliana Medina, Alcaldesa	✓	

Firman. -

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA DE GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO